

SUSCRIPCIÓN:  
Trimestre, 6 pesetas

ANUNCIOS:  
En las diversas  
planas y seccio-  
nes del periódico,  
pidanse tarifas.

# EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Diario Católico de Noticias

Redacción, Administración e Imprenta, Calle Ambrosio de Morales, núm. 6.

Teléfono, núm. 70

10  
Céntimos  
Número  
suelto

Año XXII

Franqueo concertado

Lunes 19 de Abril de 1920

Núm. 6757

## MADRID Conversaciones

—¿Qué novedades hay, mi amigo?  
—Que yo sepa, ninguna; todo sigue como estaba: el presupuesto avanzando, los conservadores esperando y los liberales estorbando...

—¿La aprobación del presupuesto?  
—¡Ojalá! La deseamos como quien más, que al cabo nadie ha merecido por la palabra tanto como los liberales, las dadas de la Corona. Estorban o tratan de estorbar, y acaso lo hayan conseguido, que se forme un gobierno fuerte.

—En este punto no me parece que tenga V. razón: porque ese gobierno puede formarse con la complacencia de los liberales, en su agrado, y, si se manifiesta, con su desagrado. Ahora, si lo que se pretende es recibir el poder y con este el decreto en blanco para disolver las Cortes, ya es otra cosa; el decreto no se dará sino cuando esté plenamente justificada la disolución de este parlamento.

—Siempre, con cambio de política, ha sido emparejado el repetido decreto.

—¿Pero existe ahora ese cambio? La formación de las Cortes actuales fue presidida por un gobierno conservador y así por mitad se adjudicaron las actas, ó las ganaron, los candidatos conservadores de las tres ramas. Ahora mismo, aún con dos tercios de vista en el gabinete, la situación es francamente conservadora y aún, para que el diablo no se ría de la medida, casi totalmente liberal conservadora; que conservadores sea la mayoría de los ministros; y conservadores los que ocupan los altos cargos, salvo dos ó tres excepciones; y cuarenta y cinco los gobernadores civiles de esa significación; este sin contar que en poder de conservadores están las presidencias de las dos cámaras. Per consiguiente, no va a ser substituida una política por otra, salvo que se suponga que los conservadores que están en el poder no gobiernan con arreglo a sus ideas y antecedentes personales y políticos.

Da lo que se trata es de otra cosa, de un cambio de conducta, que esa trascendencia tendría el hecho de que se unieran los conservadores sin excepción bajo la presidencia de Maura ó de Dato. Y si ese cambio de conducta, traducido en obras de gobierno, obtuviera el aplauso de la opinión, entonces, y solo en el caso de que las minorías adoptasen una actitud sediciosa, sería llegada la oportunidad de disolver las Cortes.

—Pero es decisivo en el régimen parlamentario.

—Tiene usted razón, es novísimo, pero no es menos nuevo, sino más, el hecho de que las oposiciones se salten a la fuerza, con un silencio que, para no comprometerse, todos los problemas. Antaño, cuando triunfaba la oposición, lo hacía con un programa, el propugnado en los años del ostracismo. ¿Quiere usted decirme sobre qué problema ha opinado en voz alta y concretamente, dentro ó fuera de las Cortes el señor Dato, en su calidad de jefe del partido liberal-conservador? Yo no lo recuerdo, y con el mismo me ocurre con don Antonio; el que se ha pasado todos estos años opinando y combatiendo ha sido Cierra. Pero en fin: algo semejante puede decirse de los de la otra acera, razón por la cual se impone lo que parece verdaderamente disparatado, sacar á concurso, á turno de méritos y de competencias el decreto de disolución.

—Pero ya verá V. el resultado; confusión de lengua y esterilidad.

—Es muy de temer, pero por cual camino se llegará á puerto ó por cuales horizontes alumbrará el sol. Esto no tiene remedio si de lo que se trata ó de lo que tira es de remolques, arreglo, refundiciones; lo que hay que hacer es fundir todo y hacer algo que sea nuevo, útil, práctico, acomodado á nuestra manera de ser; el parlamentarismo, por la izquierda, por la derecha ó por el centro será siempre aquí, en el fondo lo es en todas partes, una grandísima calamidad.

Por la copia.  
Miguel Peláez.

## CULTOS

Santo de mañana.—Sta. Inés. Jubileo circular.—Mañana en lo Dolores, por D. Rosario Pellitero. Capuchinos.—Mañana á las 6:30 de la tarde sexto día de novena á la Divina Pastora, con manifiesto, cánticos y sermón que predicará el R. P. Gregorio de Balre. Costen los cultos de este día D.ª Josefa Miranda.

Santa Ana.—Mañana segundo día del Septenario al Patronato del glorioso Patriarca San José.

A las siete de la mañana, antes de la misa conventual se expondrá á S. D. M. con exposición menor, siguiéndose el Santo Sacrificio y á continuación el ejercicio del septenario, terminándose con la bendición y reserva. Santa María de Gracia.—El miércoles 21 del corriente, día del Patronato de San José, se celebrará una solemne función en honor de dicho santo, á las diez y media de la mañana, en la que predicará el R. P. Patricio Mediavilla, misionero del Inmaculado Corazón de María. Este diario se publica con censura eclesiástica

## Vacantes eclesiásticas

Se han publicado los siguientes edictos:

Convocando, por término de cuarenta días, oposición de una canonjía con cargo de Penitenciario, en la Catedral de Covadonga. El plazo termina el 20 de este mes. Idem un beneficio, con cargo de centralista, en la Catedral Basílica de Oviedo, cuyo plazo de treinta días finaliza el 22 del corriente.

Concurso general en la Diócesis de Jaca para proveer los curatos vacantes, á los de Patronato laical, cuyo plazo de sesenta días termina el 27 del próximo mayo.

Concurso particular de varios curatos de Patronato laical en Orense pudiéndose verificar los ejercicios conforme á las vigentes disposiciones concordadas, el 26 y 27 del próximo mes de Mayo, y oposición á la canonjía lectoral vacante. El plazo es de sesenta días, que finalizan el 8 del próximo mes de Junio.

Concurso general de Sorbera, por el término de sesenta días, que expira el 28 del presente mes de Abril.

## La Semana católica

Esta popular revista que ha dejado de venderse en esta capital por causas ajenas á la administración de la misma, vuelve á venderse desde esta fecha.

Las personas que quieran adquirir la pueden pasar por nuestra administración, Ambrosio de Morales 6, donde se reciben avisos para servir la á domicilio como antes.

## Beudas Bagadas

Jardín florido de la vida... ¡Nada me debes, ni yo á tí! Las espigas que me clavaste, por las resas que te cogí.

Cuando el dolor vino á mis puertas se las mostré de par en par, porque sé bien que en este mundo somos del gozo y del pesar.

Una hada blanca fue mi risa; un hada negra mi adicción. Com ambas eran mis hermanas los repartí mi corazón.

¿Por qué llorar sobre las ruinas, cuando el espíritu prevé que, cual se borra lo que pasa, se labrá de hundir lo que alto fué?

De mí vivir nunca me quejo. Cuando huye el bien, aguardo el mal. Lo que se espera es menos duro... ¡Lo que sorprende es lo fatal!

Jardín florido de la vida... ¡Nada me debes, ni yo á tí! Las espigas que me clavaste, por las resas que te cogí.

Miguel de Castro.

## Viuda de José Barea

Cordón á la canal, á 8'75 pesetas. Tocino fresco en hojas, 8'75.

## TOCINO SALADO

1 kilo. . . . . 4'75 pesetas  
En hojas . . . . . 4'95  
Para fuera. . . . . 4'00  
Servicio permanente y á domicilio.  
Teril, 14.—Teléfono 122.

**F. Quijo** DENTISTA  
Calle Gendamar  
—sin número—

## SUSCRIPCIÓN

para la constitución de la Casa Social Católica de Córdoba.

	Pesetas
Excmo. Sr. Obispo de la Diócesis . . . . .	20.000'00
D. Juan Gisés de Sepúlveda, (una acción) . . . . .	5.000'00
D. Luis Jangaitoy Carrión, (una acción) . . . . .	5.000'00
D. Manuel Benito, (una acción) . . . . .	5.000'00
Sr. Marqués de Valdeñora, (una acción) . . . . .	5.000'00
D. Carlos Vázquez de la Torre, (una acción) . . . . .	5.000'00
don Angel María Rablo y Castillejo, (una acción) . . . . .	5.000'00
D. Gregorio García y Mateo, (una acción) . . . . .	5.000'00
D. Nicolás Benito, (una acción) . . . . .	5.000'00
D. Eduardo Cadenas y Benjano, (1,5 de acción) . . . . .	1.000'00
D.ª Candida Courtney y Carballe, (una acción) . . . . .	5.000'00
D. Indalecio García Mateo, (una acción) . . . . .	5.000'00
<b>Suma total. . . . .</b>	<b>71.000'00</b>

## SANTAELLA

Se ha bendecido la bandera del Ayuntamiento y la del puesto de la guardia civil.

El acto se verificó en una misa de campaña celebrada en la Plaza de la Constitución. Asistieron los jefes de puestos de los pueblos comarcanos y el pueblo en masa.

Fueron padrinos de las banderas don José Llamas Rivilla y su virtuosa esposa doña Dolores Osuna Crespo y don Juan Pama Segovia y su simpática hija Pepita.

Mientras la misa se celebraba cuatro guardias civiles daban guardia de honor al altar. Al terminarse, el culto y distinguido párroco don Diego Millán Doucet, bendijo las banderas y las entregó al alcalde. Este entregó una al capitán de la guardia civil señor Añino, pronunciando palabras patrióticas, que fueron contestadas por el culto oficial del benemérito cuerpo patrióticamente y manifestando su gratitud por aquella donación que en nombre del puesto recibía. Uno y otro fueron aplaudidos.

El maestro nacional don Manuel López y Ruiz, levó unas cuartillas de elevados tonos patrióticos.

El orador fué ovacionado por el público y felicitado por las autoridades.

Concluido el acto, desfilamos todos ante el altar portátil á cuyo pie habíase colocado el estrado para las autoridades y comisiones oficiales, retirándose después formados y acompañados de la música.

Los niños de todas las escuelas fueron obsequiados con espléndidos por el señor alcalde, con vinos, licores, dulces, etc.

Por la tarde fueron invitados muchos amigos particulares y los elementos oficiales á un espléndido banquete servido por el Industrial don Francisco de la Rosa, y que costó el Ayuntamiento. En él se improvisaron algunos brindis y relató entre los comensales la más franca alegría.

Fiestas como esta no se borrará fácilmente de la memoria de los hijos de este pueblo. El gusto, espléndido y la fraternidad junto á todos sin distinción de matices políticos, para festejar la enseña de la patria representativa de uno de los más grandes de todos nuestros amores.—Corresponsal.

## Viuda de José Barea

ABASTOIMIENTO DE CARNES  
Precios de las carnes: Vacas con hueso, 8'72 pesetas kilo; Idem, sin hueso, 5'00.

Ternera, con hueso, 4'86; Idem, sin hueso, 5'86. Clasificada, 6'50  
Macho, 8'20  
Huesos de vaca, 1'00 peseta kilo.

Servicio permanente y á domicilio.  
Teléfono, núm. 122.

Resultado del registro del día 17 de Abril de 1920.

MAYORES  
Don Francisco Ayan, 20 á 5'74; don Félix Moreno, 24 á 5'74 y don Florentino Sotomayor, resto á 5'75.

TERNERAS  
Don José de la Lastra, 5 á 4'40.

MENORES  
Don Laureano Fernández, á 2'69; don Florentino Sotomayor, á 2'69 y don Miguel Jurado, á 2'69.

## INDISPENSABLE PARA EL CAMPO

Aparatos de luz por gasolina. Visitas á Montero y Martínez, comisionistas y representantes para la venta al contado y á plazos de relojes en oro, plata y metal, cámaras fotográficas, gemelos prismáticos, escopetas, pistolas automáticas, cubiertos de mesa, joyería fina, bicicletas y numerosos artículos de exportación. Catálogos gratis. Correspondencia y pedidos: Claudio Marrojo, 15 (Frente á la Campana).

## BOLETIN OFICIAL

Sumario del número del martes 15.

Real orden declarando que solo á los gobernadores civiles compete conceder permisos para conducir automóviles.

Real orden sobre devolución de cuotas militares.

Real decreto sobre ingreso en el cuerpo de Ingenieros Industriales y profesores mercantiles de Hacienda.

Real orden sobre un puesto en el escalafón de Hacienda.

E. H. vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento de La Victoria.

Están expuestos al público los repartos de La Rambla, Hinojosa y Moriles y la matrícula de Industrial de Baena.

División en secciones para el sorteo de asociados de Posadas.

Vacantes de dos peones guardas de Guadalcázar.

Nombramiento de un auxiliar para la oficina ejecutiva de La Rambla.

Varias requisitorias.

## Ni toros ni toreros

Ayer se pasaron en esta plaza seis novillos toros de Siles, que resultaron malos. Sobre todo el quinto, no cabe más mandembura. Saltó la barrera sus diez veces, y para colmo encontró la muerte metida la cabeza en el postigullo de la puerta de arriastro.

Los toreros eran todos maduritos. Apesar de ello, no vimos nada notable.

Ni Navarro, ni Trinitario, ni Cabezas, ni el otro nada.

Pueden decir que quedaron á la misma altura.

Con ganado y toreros como los de ayer poco nos vamos á divertir esta temporada.

También ingresó en la cárcel un zuli que se arrojó al ruedo, y al verse ante la res, no se acercaba ni á tiros.

POLL.

## AGUILAR

La antigua y suntuosa morada de los señores de Abarzuza, en la que se han celebrado las fiestas más aristocráticas de este pueblo y las que aún hoy todos recordamos por su lujo y magnificencia y tanto tiempo cerrada para la alegría, por continuos fallecimientos de ilustres miembros de esta familia, ha vuelto á abrir sus salones para inaugurar esta nueva serie con una fiesta en la mayor intimidad, y de la que todos guardaremos gratísimos recuerdos.

La actual propietaria la bella y distinguida señorita Clara de Abarzuza, invitó y gentilmente á sus más íntimas amigas á que la acompañaran en la tarde del viernes á tomar el té.

A las cinco próximamente, empezaron á acudir las invitadas, que eran las bellísimas señoritas de Burgos (Concha, Paica, Carmen, Angustias y Lole) Enriqueta Górdje Julia, Nativilia Jurada, Blanca de Arcos, Rosario Fuentes y Lola y Pepita de Toro, que con su hermosura y alegría fueron las que dieron verdadero realce á la fiesta.

La casa estaba reglamentada y en el espacioso jardín se hallaban colocados los numerables mesas donde se sirvió un espléndido lunch de fiambres, dulces, pastas, acompañado de exquisitos vinos de Jerez, Moriles Burgos, Champagnes y licores.

A fuerza de innumerables ruegos conseguimos que la angelical señorita Pepita de Trono nos dejara oír su dulce y bien timbrada voz, en la cavatina de Norma, en el aria de Trovador y en otras composiciones, acompañada magistralmente en el piano por la encantadora señorita Carmen de Burgos.

Después Concha y Paquita Burgos, Enriqueta Górdje Julia y Blanca de Arcos, nos entusiasmaban tocando alegres partituras de nuestras más renombradas zarzuelas.

En fin, fué una fiesta de alegría y belleza, de la que todos salimos haciendo votos por que con más frecuencia la veamos repetida.—Ca-Ci.

## LA PERLA

BONDEMAR, II Y I DUBLICADO

TELEFONO NUMERO 4.—CORDOBA

Establecimiento el más acreditado, elegante, cómodo y céntrico de la población, reformado recientemente con arreglo al más delicado gusto moderno y á las más exigentes prescripciones higiénicas.

Es el preferido por las personas de buen gusto y los aficionados al buen café, porque adquiere los mejores productos y no economiza nada en la elaboración de los artículos para ofrecerlos en inmejorables condiciones.

Especialidad en exquisitos refrescos de SODA, fabricados de frutas concentradas; bebidas y licores variados de las mejores marcas.—Chocolate con bolla ó biscochos á 40 céntimos.

Elegante departamento

con taboal para señoras

BILLARES  
Situados en el principal del edificio, con magníficas mesas de prociolito.

Servicio permanente

VENTA  
de vacas y novillas de raza leonesa, en la Granja Realista, Córdoba en producción y producción á partir. Informes: Pedro G. Herrero, Biscajo Belmonte, 10.

## Después del curso social

CONSECUENCIAS PRACTICAS DE ORDEN ECONOMICO SOCIAL DE DECISIONES DE LOS ASUNTOS TRATADOS EN LA CONFERENCIA DEL JUEVES.

(Continuación)

8. El planteamiento rápido por el Estado de las reformas del adelanto agrario. a) Con la construcción de ferrocarriles, carreteras, caminos vecinales, (principalmente en Galicia, Andalucía, Extremadura y Castilla). b) Con la ejecución de obras hidráulicas por el mismo ó con el auxilio de los municipios y Sindicatos Agrícolas. c) Con el fomento y protección legal de la riqueza forestal.

9. El Estado debe acometer al pérdida de tiempo, la concentración parcelaria según el proyecto de Ley presentado por la comisión nombrada en 1907.

10. El Estado debe favorecer y fomentar por todos los medios la creación de Sindicatos agrícolas en cada uno de los pueblos de España, contribuyendo con sus otras naciones a su económico monte, á la creación de los mismos y á la inspección anual de la administración y contabilidad de los mismos.

11. Ejerciendo en la economía social diversas funciones necesarias para la pequeña, mediana y grande propiedad rural. Es menester, sin embargo, que el Estado, por medio de una legislación sabia, equilibre las tres clases de propiedad rural y armonice las relaciones jurídicas de los cultivadores y obreros del campo con los grandes propietarios, procurando aumentar el número de propietarios independientes y disminuir el número de los latifundios y terrenos incultos.

## PEQUEÑA PROPIEDAD

Para esta fin, en la pequeña propiedad cultural se modificará el régimen sucesorio en lo referente al pequeño propietario, conservando el patrimonio familiar y dejando el patrimonio familiar á su muerte la propiedad indivisa á uno solo de los hijos con la carga, ó bien de mantener las hermanas viudas en casa y cuidar de la educación profesional de los hermanos, ó bien de pagar á los demás herederos en metálico la parte correspondiente. Además se eximirán del embargo al hogar y tierras que por el mismo cultivo el labrador y se descargará á la pequeña propiedad del peso de los impuestos excesivos, repartiéndolos en proporción equitativa según los recursos y poder de las clases sociales.

## GRANDE PROPIEDAD

En las regiones en las que imperan solamente los latifundios incultos ó de cultivo extensivo, cuando existe una causa de utilidad pública, se introducirá la enfiteusis obligatoria sobre las fincas privadas y públicas, arrendándose en parcelas medianas á cultivadores medianos, á cultivadores manuales con familia propia mediante un canon fijo, ó sujeto á ligeros aumentos periódicos durante un largo plazo.

Se restaurarán asimismo los contratos de aparcería de gran importancia social por los que se atribuyen al trabajo frente á la propiedad, la más alta función social, principalmente en el contrato de medianería, en el que el dueño confía al campesino tierras y capitales propios y la gestión de la hacienda, sin otra garantía que la honradez, habilidad y coherencia del socio, trabajados con la participación á partes iguales de los productos.

Modificación del Código civil en lo relativo á los arrendamientos de predios rústicos, recogidos hasta hoy por el solo interés del propietario. La autoridad prohibirá por la ley los subarrendamientos y las rentas usurarias; determinará que la duración del contrato sea de duración máxima de 15 años y que se extiendan á las plagas del campo, granizo, helada y sequías las causas de condonación ó rebaja de renta de que habla el artículo 1.575.

El propietario aumentará al colono al finalizar el arriendo, el aumento de valor y adquirido por la finca, des-

ced á las mejoras hechas en la misma. La ley impondrá la obligación de que todos los contratos agrícolas sean por escrito otorgados.

(SE CONCLUIRA)

## SUSCRIPCIÓN

abierta por el Cuerpo de Correos para socorrer á los empleados postales de Hungría

Suma anterior, 1.179 80 pesetas.—Otro caritativo, 1 peseta; don Santiago Gimena, 2; don Antonio Nieto, 2; don José Bejarano, 1; don Eulogio Aguirre, 2; don Manuel de Moya, 1; don Rafael Gavilán, 2; don Rafael Montilla, 2; don Antonio Grados, 1; don Joaquín Boza, 1; don Antonio Guerrero, 5; don Francisco Yepez Ruiz, 1; don Concha Pérez, 1; don Agustín Pareja, 2; don Alfonso Lorente, 1; don Antonio Villegas, 2; don Alejandro Ramos, 0'25; don Antonio Estévez, 1'50; don José de Rueda, 1; don Rafael de Rueda Sánchez, 0'50; don Vicente de Toro, 0'50; don Félix Pelro, 2; don Faustino López, 1; don don Eduardo Cadenas, 5.

Don Rafael González, 0'50; don I. C., 1; don S. G., 1; don Rafael Moreno, 0'50; doña Francisca Santamaría, 0'50; don Angel de la Peña, 0'50; don Miguel Baena, 0'50; don Francisco Fernández, 2; Un adicto, 2; don Domingo Esparrán, 2; don Edmundo Sotragano, 1; don Simón Centeno, 1; don Juan Burgos, 1; don Luis García, 1; don Francisco Navajas, 1; don Enrique Rodríguez, 0'50; don Manuel Navarro, 0'50; don Pedro Mir de Lara, 5; doña Consuelo Delgado, 0'50; don Gabriel Moreno, 0'50.

Doña Patrocinio Estévez, 0'10; doña Mariña Gutiérrez, 0'25; don Francisco González, 0'25; don Rafael Rodríguez, 0'25; don Baldemero Ojeda, 0'25; don Rafael Díaz, 0'25; don Juan Casola Luque, 0'25; don Luis Demitro de la Cruz, 0'20; don Juan López Delgado, 0'50; don Rafael Guerrero, 0'50; doña Carmen Vuda Robo, 0'50; don Juan Millán Navajas, 0'50; don Daniel Crespo, 0'50; don Antonio López, 0'25; don Jesús Cobán, 0'25; don Félix González, 0'25; don José Aguilera, 0'25; don José García, 0'25; don Luis Bago, 0'25.—Suma y sigue, 1.257 85 pesetas.

## Belalcázar

El Maestrascuela

Hace unos días se encuentra enfermo de gravedad don Francisco Delgado, maestro escuela de esta Santa Iglesia Catedral, persona respetabilísima y muy querida de todos en este pueblo por su bondad y por sus muchas y bellas cualidades de que se halla adorado. Ayer le fué administrado el Santo Viático que recibió con verdadera devoción y ejemplaridad.

Pedimos al Cielo que conceda al enfermo la salud perdida.—Corresponsal.

## Las nuevas fieras

El hombre de la ciudad ha perdido por completo el temor á las fieras. El hombre primitivo luchaba diariamente con ellas, y se alimentaba con la carne de la presa vencida en espantosos luchas.

Ahora, para ver una fiera, es preciso ir al cine, ó bien al Parque zoológico madrileño, ó bien al Presidencia de aquel Ayuntamiento. En el cine asistimos muchas veces á una cacería de tigres en el centro del África, y en alguna ocasión, hay que reconocerlo, hemos sentido el escalofrío de una emoción, cuando, por ejemplo, la zarpa del león sujetaba fuertemente el pecho del cazador intrépido. Más en el Retiro, apesar de estar cara á cara con leones y leopardos de carne y hueso (aunque en estos componentes estén en una desproporcionada lastimosa), jamás hemos tenido la sensación de la «fiera».

El buen león madrileño—ya ha ganado con creces la vejez—está aburrido. Casi todo el día permanece tumbado. En el verano, apenas tiene humor para espantar las moscas con el rabo. Así lleva muchos años, y sabe que allí ha de morir. Conoce su destino y se resigna. Su mirada es dulce y conciliadora. Los monjes de la jaula de enfrente le molestan y ofenden. El león dice que son unos indignos sinvergüenzas.

Después hemos contemplado las panteras, el leopardo, la hiena, el elefante, que á veces tiene el humor de merendarse los ombros de paja de los visitantes que se descuidan, y confesamos que no hemos experimentado la sensación de la fiera; esa sensación atractiva que prepara el peligro: cacerías.

El hombre de la ciudad ha perdido el temor á las fieras. Toma más á una motocicleta ó a «side-car» que á un hipopótamo. El hombre contemporáneo tiene ahora otros enemigos de mucho más cuidado, y que le preocupan más. Preguntad á muchos!

—¿A quién teme más, a un león o al cordero?  
Y el cordero será el vencedor con más temblor.  
Preguntó a muc. as madres:  
—¿Qué es más voraz, la hiena o un escarapador de esos que engordan con el pan de que tu hijo carece?  
Y el escarapador quedará señalado como un ser más voraz que la hiena.  
Una liba dió de mamar a los hijos riosos fardadores de Roma. ¡Cuántos adulteradores de leche tienen, ante este caso, que sonrojarse y reconocer su inferioridad!  
Hace muchos años, vi a través de la sierra de la Brújula, en la provincia de Burgos, a un pareja de la Guardia civil que se repartía por una manada de lobos. Sobre la nieve, hechos firones, fueron encontrados los uniformes y correajes de los v. lentes, y los restos de las cabalgaduras. Junto a ellos estaban las armas, machadas en sangre. Aquel suceso impre lo al país. Los lobos no fueron habidos. No se presentaron testigos, como ahora sucede. Sin embargo, los lobos tenían una intención: estaban hambrientos...  
De este ha de guardarse en la región, la pena y triste memoria. Mañana un sucesos recientes, como éste.

Acacido en las calas de Barcelona, no ha hecho ver que el hombre va superando al lobo en ferocidad. Y es que, como dijo un poeta, han nacido.  
«Como llenas del desierto de la escuela sin Dios, hombres análmicos».  
Por eso las fieras no os asustan. El acaparador criminal; los traficantes de la miseria; los nuevos «negroceros»; los políticos «Dios y tierra»; los profanos del crimen y de la calumnia... estas son las nuevas fieras, para las cuales parece que no hay jaulas...  
Y en la batalla que se le va a dar, todos los ciudadanos deben alzar el brazo, aunque sólo sea por decirlo y por insistir en la conservación.  
VALENTÍN LOSTAU.

**Sociedad de Ganaderos de la provincia de Córdoba**  
Precios de venta al público del 20 de Abril  
Vaca con hueso, kilo a 5.72 pts. Idem sin hueso, a 5.00  
Ternera con hueso, a 4.56. Idem sin hueso a 5.98.  
Macho, a 5.20.  
Nota: Los registros continuará celebrándose todos los sábados a las dos de la tarde.

# Acción Social Católica

## CURSOS SOCIALES

### Organización de los obreros de la industria

Constitución y funcionamiento en las distintas profesiones, Cuotas y socorros en los Sindicatos Obreros.—La representación profesional.—Capital y trabajo, su naturaleza en orden a la producción. Relaciones de ambos elementos para llegar a la concordia social.

La quinta y última conferencia del curso social se celebró el pasado sábado con una concurrencia extraordinaria.

El Padre Navares después de resumir lo expuesto en conferencias anteriores comienza definiendo el concepto de proletario, según lo describió Cicerón, es decir que en la antigüedad, se llamaba proletario, al que no podía contribuir al Estado con haberes pero sí con su familia y su prole, dando soldados a la república, etc. Y Jour de Paix y Fedéris Le Plat, dicen que la familia proletaria arraiga en la patria por no tener otra alguna, siendo por tanto una morbosidad social.

El estado de proletariado en todos los tiempos y principalmente después de la revolución francesa, hizo necesario el que se arraigase el principio de asociación y por eso en 1822 nacieron los Trade Unions inglesas en medio de mil persecuciones; pero que a pesar de todo continuaron creciendo. Por tanto el fin de los Sindicatos obreros católicos es formar el cuarto estado, para con moralidad, conquistar los bienes que sujan a los trabajadores.

Es por lo que los sindicatos obreros defienden con gran tenor los contratos de trabajo, puesto que de esto ha de depender el bienestar moral de su familia.

El fundamento de la sindicación está en la ley natural, puesto que todo hombre tiene derecho a asociarse, y ya los libros sagrados y León XIII consignaban aquellas palabras a cuyo congreso debían movilizarse todos los hombres: «Ay del solo», y sobre todo que así como legítimamente se usa el capital en esas grandes empresas que se llaman Sociedades Anónimas para multiplicar sus capitales, con más razón podrán reunirse y asociarse los obreros para defender sus legítimos deberes y derechos.

Además es el germen universal que ha existido en todas las épocas, puesto que los antiguos esclavos de Grecia y Roma tenían sus «collegios» o asociaciones; en la Edad Media vivieron los gremios y en nuestros días tenemos los sindicatos.

Los fines son formar la clase trabajadora con conocimiento de sus derechos legítimos, hacer al hombre siempre moral y enseñarle debidamente el cumplimiento de sus deberes; llenar de bien el alma y el cuerpo y desterrar estas dos miserias: la moral y la corporal.

Por eso los pueblos esclavos y salvajes son los que más miseria poseen, puesto que les falta la instrucción moral, intelectual, profesional y económica, y en cuanto al cuerpo, lo necesitan buscar el decoroso sustento para él y sus familias.

La Constitución tiene por fin: primero, fomentar el espíritu de asociación; segundo, la igualdad de oficios puesto que el alma del Sindicato es que haya identidad de intereses y de necesidades y por eso se hacen los círculos provinciales, regionales y nacionales del mismo oficio.

El Sindicato úsico es un instrumento de tiranía, es revolucionario, pero no profesional.

También se constituyen las Bolsas del trabajo para hacer el intercambio de los obreros parados de unas localidades a otras.

Hemos de transformar la sociedad con justicia, con orden, porque sino ha de venir por la revolución, puesto que la ley de la evolución es fatal.

Su funcionamiento: es católico y obrero. Es obrero por componerse solamente de obreros, cuya razón les dice que deben tener conciencia de su dignidad y no bastan a sí mismos para defenderse en el trabajo, máxime si trabajan en sociedades anónimas, en las cuales no conocen al capitalista y existe una gran distancia de corazón y de contacto; por tanto los Sindicatos Católicos Obreros no pueden ser mixtos.

Son católicos porque buscan la organización del trabajo en el bien y dentro de la más estricta moral cristiana, y por tanto para defender sus intereses dentro de este mismo orden moral verdadero; puesto que no pueden llamarse tal el socialismo por es-

**Su Majestad en público**  
Con gran solemnidad salió ayer a las nueve de la mañana S. M. D. M., de la capilla del Sagrario de nuestra santa Basílica, para que los enfermos impidiendo de la feligresía del Sagrario, cumplieron con el precepto pascual.

A tan solemne acto religioso, asistió el clero adscrito a dicha parroquia, presidido por el señor cura propio de la misma [Dr. D. Faustino Mateo Nas, que llevaba a S. D. M. bajo el magnífico palio de la I. y C. Cofraría del Santísimo Sacramento, de la expresada parroquia; tan hora a la cofradía presidida por su hermano mayor el Excmo. Sr. D. Rafael Jiménez Amigo, presidente de la D. putación provincial, numerosos alumnos del Seminario Conciliar de San Pelagio con sus profesores y bastantes señores presididos por el ilustrísimo señor don Francisco Fernández de Mesa, alcalde de Córdoba, escuchando la comitiva secciones de la guardia municipal y de la banda de música del Excmo. Ayuntamiento.

Tan solemne procesión reorrió todas las calles, que anunciamos en nuestro número del sábado, cuyas escenas lucían colgadas; habiendo cumplido con el precepto pascual catorce enfermos impedidos.

Entre ellos recibió la primera comunión un hijo del que fue buen amigo nuestro y abogado del Ilustre Colegio de Córdoba don Juan de Obregón González (q. e. p. d.) por encontrarse impedido el indicado huérfano Juan Obregón Alcalde, habiendo resultado verdaderamente conmovedor el acto de administrarle la primera comunión, en un lugar donde reina la mayor tristeza, desde el fallecimiento del honradísimo cabeza de familia.

Tan solemne procesión terminó en la Capilla del Sagrario de la S. I. C. con la bendición dada con el Santísimo a todos los fieles por el digno señor Cura párroco del Sagrario.

**Unión Mercantil de Córdoba**  
En la tarde de ayer celebró junta general extraordinaria la sociedad Unión Mercantil de Córdoba, acordando la modificación de cuotas de señores socios y desapareciendo por lo tanto la categoría de dependientes que venían satisfaciendo la cuota mensual de 1.50 pesetas, pagándose de aquí en adelante por todos la cuota única de tres pesetas.

**Defunción**  
Ha entregado su alma a Dios don Francisco del Moral Dana, consocio de la casa Miguel Gómez e hijos. A la desconsolada familia doliente enviamos nuestro pésame más sentido.

**Por el Nuncio**  
La parroquia de Alcaracejos se ha adherido al homenaje del Nuncio de S. S. con 4 25 pesetas.

**Ocurencias**  
La policía ha dado cuenta al Juzgado municipal del cadáver que en el Centro Obrero de la calle de Santa Marta, promovieron Rafael Mesa Arjo y Antonio Fuentes Villanueva.

Al mismo Juzgado de la denuncia presentada por Carmen Chicla Campero, contra su esposo Antonio Aguilera Martínez, por maltrato de palabra y obra.

Ha sido conducido a la cárcel a sufrir arresto gubernativo Rafael Morales Recto, por arrojarle al ruedo durante la fiesta celebrada en la tarde de ayer.

**Estreos**  
La compañía del señor Martínez que actuó en el Teatro Circo, estrenará en breve la comedia a tres actos y en prosa titulada «La Vida manda», original del correcto escritor don José Gálvez Bas, autor premiado en un concurso del «Blanco y Negro» y del hermoso libro «Eplatarlo Femenino».

Según nuestros informes, la comedia del señor Gálvez es una obra hermosísima que obtendrá un éxito ruidoso por lo original de su argumento.

**Telefonemas**  
recibidos y atendidos en la Central de Teléfonos por no encontrar los destinatarios: De Valencia Salvador Jans, Palma 46; Sevilla, capitán Contreras, Establecimiento Remonta; Granada, José Olmedo, Cuatro Naciones; Murcia, Antonio Rodríguez Medina, Obispo Alguacil 3, propia mano; Granada, Angel Orevano, plaza Aladros 15; Málaga, Antonio Granados, para García, Plata 3; Sevilla, Francisca López, San Fernando 27; José Federico Pospé, Fuensanta 5; Mérida, Epifanio Quesada, Pastores 22; Motril Leba; Madrid, doña Josefa Medina; Sevilla, Teresa León, Arroyo de San Rafael; Barcelona, Ricono, Teatro Circo; Jaén, Forcunas, San Gregorio 11; Santander, José Ca-

**Cartas patrióticas**  
El «Diario de León» está publicando cartas patrióticas dirigidas al coronel del 4.º Depósito de Sometidos por parcos de la provincia de Córdoba. Entre ellas figura una de don José Ventura, de Alcaracejos, otra de don Juan Castilla Cortés, de Pedro Abad; otra de Francisca Benítez de Córdoba, y otra de Juan González, de Bujalance.

**Cooperativa de la Electro Mecánica**  
Por el temporal de lluvias recientes y otros motivos ajenos a su deseo no pudo verificarse la inauguración del Despacho Central de esta Cooperativa establecida en la calle Sánchez Gue ra, anunciada para el día 11 del actual.

Vencidas aquellas dificultades dispuso por la junta directiva que el acto de inauguración se verificara noche de siete a nueve y al mismo asistió numerosa concurrencia.

El presidente de la directiva don José Dabrio Ochoa, el secretario señor Fernández Vargas, el médico señor Sánchez Gallego, el arquitecto Muñoz y otras personas de la Sociedad atendieron con exquisito esmero a todos los concurrentes que fueron obsequiados con esmerados aperitivos.

Se les sirvió jamón, embutidos vinos de excelentes marcas, licores y Champagne.

Los concurrentes hicieron voto por la prosperidad de esta Cooperativa que se propone hacer a Córdoba mucho bien. Venderá todo lo del ramo de ultramarino, calzas y confecciones a los precios más económicos posibles.

La venta se hará bajo la inspección de un gerente y del despacho están encargadas muy bellas vendedoras, salvo en la sección de chacinna que está encargado un dependiente.

**Contra su hijita**  
Antonio Aguilera Martínez maltratado cruelmente a su hija de tres años Carmen Aguilera Chicla, de do curada en la Casa de Socorro de orosiones en la plaza izquierda.

**A su dueño**  
Ha sido depositada en el Anillo una burra excontrada sin dueño conocido.

**Denuncia**  
Ha sido denunciado Antonio Ayllá Blanco que ayer tiró a un guardia una almohadilla.

**Por curda**  
Ha sido detenida por embriaguez y encontrada tendida en la vía pública Carmen Liers Rodríguez.

**En el Ayuntamiento**  
La sesión de hoy ha terminado a las ocho menos cuarto. Por lo avanzado de la hora dejamos para mañana publicar el extracto de la misma.

**Descominadas**  
El brigada Enrique Aguilera ha intervenido 94 cajas de fofores de centimos a María Cuenca Caballero que las vendía a diez céntimos en un puesto que tiene de verduras en el mercado.

**Mi Brevariio**  
Hablamos de decidir devolver el dinero a varios señores que han solicitado este libro, que aún no ha servido de la casa editora, pero como uno de ellos ha insistido en que lo pidamos, lo hemos visto a hacer y por este conducto damos a todos contestación. Los que deseen hacer efectiva el importe que tienen adelantado, pueden efectuarlo en la forma, día y modo que estimen más oportuno.

**Retraos**  
El correo de hoy procedente de Madrid salió de Espeluy con 59 minutos de retraso, pero después sufrió una avería la máquina y llegó cerca de las dos de la tarde. Una delatada Los que pensaron ir en ese tren a Sevilla. ¡Se han lucido!

**Delegado**  
Ha sido nombrado delegado en Córdoba de la importante revista técnica «El Financiero», nuestro distinguido amigo don Enrique Sierra y Rivas, a quien felicitamos por esta merced designación.

**A su dueño**  
Encuentra en la vía pública sin dueño conocido una caballería mayor y constituida en depósito en el Anillo de Madre de Dios y San Rafael, se anuncia al público con el fin de que su dueño pueda reclamarla en el momento respectivo de la Secretaría municipal donde se le enterará de los requisitos que debe llenar para recogerla. Córdoba 19 de Abril de 1920.—Francisco Fernández de Mesa.

**Escorinas**  
y Jabón Escorina son lo mejor para conservar el cutis limpio de todo defecto.

**SOBRÓN Y SOPORTILLA (S. A.)**  
"EL VICHY ESPAÑOL"  
Este gran Balmeario, enclavado en la provincia de Alava, a diez y ocho kilómetros de la estación F. C. de Miranda de Ebro, ha sido objeto de reformas importantes que lo ponen a la altura de los primeros de España.  
Los maravillosos efectos de sus aguas para el estómago, hígado, riñones, intestinos y aparato de nutrición, están consagrados por eminencias médicas, y las SIETE MEDALLAS DE ORO obtenidas en varias Exposiciones. Automóviles a los trenes correos y expresos. Temporada oficial: del 15 de Junio al 30 de Septiembre.

**Clinica especial**  
PARA EL TRATAMIENTO DE  
**Enfermedades de Oídos, Nariz y Garganta**  
**Doctor Navarro**  
Consulta diaria, de 9 a 5  
Domicilio: CALLE SAN FELIPE, NUM. 18

**Ecole Supérieure Française**  
Plaza de Orive, núm. 2.—CÓRDOBA  
Centro de Enseñanza subvencionado por el gobierno francés (MINISTERIO DE NEGOCIOS EXTRANJEROS)  
Primera Enseñanza Francesa—Primera Enseñanza Española—Segunda Enseñanza Española Comercio  
**Primera Enseñanza Francesa**  
(Certificat d'Etudes Primaires)  
**Primera Enseñanza Española**  
Para los alumnos que desean ingresar en el Instituto  
**Segunda Enseñanza Española**  
(Los seis cursos de Bachillerato)  
**ENSEÑANZAS MERCANTILES**  
Se admiten alumnos desde los cinco años Internos, Medio-pensionistas y Externos.  
La Dirección espiritual de este Centro está a cargo de **Don Ildelfonso Garrido**  
RECTOR DE LA PARROQUIA DE SAN ANDRÉS

**BANCO MATRITENSE**  
SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO  
FUNDADA EN 1911  
Capital en 31 de Diciembre de 1919 Ptas. 1.500.000  
Domicilio social: Madrid  
Sucursales y agencias en Aguilar, Alcázar de San Juan, Cabra, Castro del Río, Córdoba Grande, Guadix, Logroño, Lucena, Málaga, Montilla, Pozoblanco, Plasencia, Priego, Segovia, Telaveira de la Reina, Tomaloso, Torrijos, Trujillo, Valdepeñas y Nueva York.  
EMISION DE ACCIONES Y OBLIGACIONES de 50 pesetas nominales, devengando altos tipos de interés. Valor de la acción pesetas 57.50 con todo gasto, interés dado en el año 1918, ocho por ciento anual.  
Cuentas corrientes a la vista con el 5 por 100 de interés anual.  
Imposiciones a plazo fijo con intereses a convenir.  
Descuentos, Giros, Préstamos, Créditos, Operaciones de Bolsa y todas las de Banca en general.  
CÓRDOBA: VICTORIANO RIVERA NUM. 7  
Presidente Consejo Local: ANTONIO CONROTTE Y BARBERO

**El Fénix Agrícola**  
Compañía Anónima de Seguros Reunidos a prima fija  
Domicilio social: LOS MADRAZO 84. MADRID  
Capital: 1.000.000/00  
Reservas: 800.000/00  
De riesgos en curso constituida en valores del Estado, depositados en el Banco de España.  
Primas reconocidas en 1915: 1.630.559/00  
Zinistros satisfactorios hasta 30 de Junio de 1918: 4.518.475/00  
Ramo de vida del seguro.—Ramo de robo, hurto y extravío del ganado, (primera Sociedad que lo estableció).—Póliza especial de vida para el ganado de cría y el destinado a sacrificio a las fincas agrícolas. (Primera casa de seguros).—MADRID: Dirección general, Los Madrazos, 84.—CÓRDOBA: Inspección general, Plaza de Comercio.—SEVILLA: Asesoría de Seguros, Calle del Comercio, 45.—BARRAZ: Inspección Regional para Sevilla, Cádiz, Málaga y San Pedro de Cádiz, 16.

tar basado en el materialismo y este es inmoral.

Otras de las razones de los Sindicatos obreros es la de defenderse en el trabajo contra las demandas del capitalismo egoísta y materialista y por esta razón también tienen que ser católicos; pero esto no quiere decir que estén manejados por curas, sino por obreros y desecha oportunamente por tanto los dictados de amarillos y revienta huelgas que equivocadamente se les da.

«Pasa a tratar de la licitud de la huelga diciendo que lo es cuando se persigue fines revolucionarios, cuando tiene un fin justo; cuando no afecta a servicios públicos, cuyas consecuencias las sufre no el capital sino la comunidad y sobre todo cuando es impuesta por medio racionales y sin injusticia.

Así mismo trata de las cuotas y socorros abogando porque cuanto más elevada sea la cuota, más socorros podrá obtener el proletariado, organizado siempre que esté sometido a una administración honrada.

Habla de la representación profesional católica y la socialista, diciendo que se distinguen: 1.º, porque el último fin de los socialistas es la revolución, para llegar a la dictadura del proletariado. Los católicos añaban la reforma de la sociedad por medio de la justicia.

2.º Los indicatos socialistas están fundados en conceptos materialistas y los sindicatos católicos en la moral cristiana.

3.º Los sindicatos socialistas preconizan la lucha de clases. Los sindicatos católicos no la admiten, puesto que hacen su profesión «amor de unos a otros».

4.º Los sindicatos socialistas buscan la mejora por medios ilícitos y los sindicatos católicos por medio de la razón y la justicia.

Enumerará algunos casos de valores circunstanciales entre los elementos católicos y socialistas, siempre que se persiga un fin común y justo.

Pasa a tratar de los conceptos capital y trabajo, dando definiciones «antidialécticas», enumerando los tres factores principales de la producción: naturaleza, capital y trabajo, los cuales se complementan, siendo imposible la desunión de estos tres elementos puesto que perturbaría el equilibrio que debe existir en la sociedad.

Analiza los valores del capital en uso y en cambio, el capital legítimo y el abusivo y tirano, fustigando duramente a los que buscan el capital y la explotación en estos últimos procedimientos, que le vale un [sic] sirviéndose a la vez de apóstrofos.

Expone las relaciones de concordia que deben existir entre las distintas clases sociales, extendiéndose en la teoría del salario vital familiar, según lo conciben los moralistas, y termina tratando de la participación del obrero en los beneficios del patrono.

Acto seguido expone las ventajas de la Casa Social que en Córdoba ha de establecerse, haciendo una breve historia de las más importantes creadas en España, con las múltiples organizaciones sociales que allí han de albergarse, excitando a todos para que presten su concurso a esta obra magna, de la que depende directamente la salvación de los pueblos.

Una prolongada ovación cerró el ciclo de conferencias, recibiendo el P. Navares y los organizadores muchas felicitaciones por la importancia que han revestido.

J. de D. M.

**NOTICIAS**  
La hora de verano  
Al Consejo de ministros de hoy se ha llevado el expediente sobre variación de horas, estableciendo la hora de verano.  
Son tantas las ventajas que ha producido años anteriores esta variación que no dudamos se establecerá cuanto antes, por ser una reforma de verdadera utilidad y altamente plausible.  
Salida de aceites  
Se autoriza a la señora viuda de Naval Manse, para remitir 7.463 kilos de aceite a Madrid, 7.808 a Pamplona, 6.000 a Gijón y 2.700 a Vigo.

# POR TELÉGRAFO Y TELÉFONO

ULTIMAS NOTICIAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

## Notas políticas

Madrid 19 á las 15.  
Madrid 19 á las 18.

Allende

El señor Allende Salazar nos dijo ante de comenzar el Consejo de hoy que este sería largo porque había muchos asuntos pendientes.

Los presupuestos

El Gobierno está muy disgustado porque en la sesión de ayer no se logró que el Senado saliera del presupuesto de Fomento por la extensión de los discursos.

Será preciso, nos dijo Allende Salazar, adoptar medidas extraordinarias en vista de que no se adelanta en la forma que era de esperar.

Bugallal

El ministro de Hacienda señor Bugallal, nos ha dicho que llevaba al Consejo expedientes de trámite.

Los periodistas preguntaron á Ortuño qué había de su cuestión, que era la más interesante.

Entonces yo soy el eje? Procuran ustedes que no se fueras.

Fernández Prada llevaba expedientes relacionados con la escuela de telégrafos.

Terán nos dijo que habían entrado al trabajo los obreros de los molinos de Madrid, con lo que se había solucionado el conflicto del trigo.

También llevaba otro expediente relacionado con la adquisición de trigo del Canadá.

Asimismo llevaba otro expediente sobre la variación de la hora.

Sobre este asunto se ha consultado á todas las Cámaras de Comercio, no siendo unánime la contestación.

En Palacio

Ho ha estado en Palacio despachando con el Rey el marqués de Lema y el ministro de Gracia y Justicia.

Consejo

Terminado el Consejo de ministros se facilitó á la prensa una nota oficial.

En ella se dice que en el Consejo se trató de haberse resuelto varios expedientes de Hacienda sobre concesión de créditos.

Uno de ellos es para socorrer el pueblo de la Guardia y otro el de Huerta del Rey, que fueron destruidos por incendio.

Resolviendo un expediente sobre un proyecto de ley para la construcción del puerto de Vigo.

Consejo de parte del convento de San Vicente de Oriedo y en Madrid de la antigua Casa de Correos y Te-

légrafos, para destinaria á Dirección general de Aduanas y de Seguridad.

Resolviendo un expediente sobre los alféreces que llevan más de tres años de servicio en este empleo, para que sean ascendidos á tenientes.

Acordando el pliego de condiciones para la construcción de un cuartel en Santander.

Resolviendo otros expedientes que afectan á Granada y á Valladolid.

Idem para la construcción de los palacetes de Justicia de Madrid y Sevilla, destruidos por incendios.

Reorganizando la Escuela de Telégrafos.

El señor Fernández Prada llevó expedientes sobre creación de consejos paritarios que intervengan en las incidencias que surjan en la aplicación de la ley de la jornada mercantil.

Se acordó que el miércoles continúe la discusión del proyecto de tarifas. El dictamen aprobado es la fórmula ya conocida de Ortuño, por que se estima como la más conveniente á los intereses del país.

Propuesta

Esta tarde se ha dicho que la fórmula aprobada en el Consejo de esta mañana para el proyecto de las tarifas no es la primera de Ortuño sino otra que ha redactado este después.

Según ella, se modificarán las tarifas á propuesta de las Compañías por el Gobierno asesorado por la Junta técnica.

Otro proyecto

Se atribuye al Gobierno, y los que así dicen se fijan en la nota oficial del Consejo de esta mañana, el proyecto de hacer grandes mejoras en el puerto de Vigo.

A tal fin se autorizará á la Junta de Obras de aquel puerto para que emita un empréstito de 16 millones de pesetas, que garantizará el Estado los intereses del mismo y se logrará dejar dicho puerto en condiciones para que pueda competir con el de Lisboa para los buques que vengan de América.

## LAS CORTES

SENADO

La sesión de ayer comenzó á las 3:30 presidida por Sánchez Toca.

Se dedicó exclusivamente al presupuesto de Fomento.

Se defendieron 36 votos particulares, admitiéndose algunos y siendo desechados en su mayoría.

El marqués de Camps consumió un turno en contra de la totalidad y se levantó la sesión á las 11:45 de la noche.

La sesión de hoy

Ha comenzado á las 3:30, presidiendo el señor Sánchez Toca.

En el banco azul Allende Salazar y Ortuño.

A propuesta del Presidente se acuerda prorrogar la sesión de hoy hasta que queden aprobados los presupuestos de Fomento y de Instrucción.

Martínez de la Rosa consume el tercer turno contra la totalidad del presupuesto de Fomento.

Protesta por el hecho de que se dejen desatendidos servicios muy importantes y en cambio se dediquen todos los aumentos y todo parece poco para el personal.

Bas, de la comisión, le contesta defendiendo el dictamen.

## Barcelona

D. Carlos

El lefante don Carlos ha revistado esta mañana los somatones, inspeccionando el armamento de los mismos.

El diputado señor Sala informó detalladamente á la tribuna del funcionamiento de tan patriótico organismo.

## Miscelánea

Autorización

«La Gaceta» publica una disposición autorizando al Delegado de Hacienda de Córdoba para que abra un concurso para arriendo de un local con destino á oficina de archivos de dicha Delegación.

PRENSA ASOCIADA

Madrid

Antes... principios  
Ahora... acomodados

No creo que acontezca en ninguna parte lo que en España.

Fuera de aquí un hombre es una idea ó una serie de ideas articuladas en un programa; aquí el nombre... es una persona con maravillosa cualidad de adaptación, de maleabilidad y de ductilidad. No es qe aquí hay cambios, evoluciones, mudanzas, «inversiones» en el mal sentido de la palabra: lo que hay aquí solo tiene un nombre: se llama acomodo.

Un día, el barón de Bretarville, que anocheció tocado con el gorro frigio, am recido en el campo carlista tocado con la boina.

Otro día, un hombre insigne por su talento, por su palabra, por su historia, quemó lo que adoraba y adoró lo que duran e muchos años había quemado; y debió la rodilla é inclinó la cabeza.

frente de ant de la majestad proscripta y se apartó de la majestad triunfadora; aquel hombre se llamó don Cándido Nocedal. Lo que él hizo lo hicieron otros, también ilustres como oradores, como pensadores, como escritores, por ejemplo: Aparisi y Gijarro y Navarro Villoslada.

Y luego, decir Nocedal, Aparisi, Navarro Villoslada, valia tant como decir un principio, una serie de principios rolligioso, patrióticos, morales, es decir un programa, más aun; un régimen.

¿Ocurre ahora algo semejante?

El señor marqués de Alhucemas es designado como presidente de las fuerzas liberales. ¿Qué representa el marqués de Alhucemas? Todo lo que se quiera. Es izquierda, y es derecha, y es centro. Lo mismo luce en su sombrero de ministro la pluma de un cortesano religioso y monárquico, que el penacho del jacobino anticlerical.

Y por eso cuando ahora ha visitado á don Melquíades para invitarle á que forme parte del congreso morado, le ha dicho el jefecllo heterod: xo:

«Bien, muy bien, marqués amigo; agradezco el recuerdo, la atención, la sollicitud, y no rehúso ni aceptar el convite; pero permítame usted que reserve mi decisión para cuando usted formule el programa.»

«E decir, que á estas alturas ni don Melquíades ni los otros jefes heteros saben para qué quieren venir al Poder las izquierdas.»

THADERIN.

## GOBIERNO CIVIL

La Asociación general de Ganaderos dispone se proceda al deslinde de las vías locales de Montoro.

Se dispone el traslado á Martos de los presos Antonio Carilato, Vicente Mario y Luis y María Gramoné.

Se han expedido licencias de caza á don Mariano Muriel Chacón, de Gabra; don Francisco León Romero, de El Carpio; don Francisco Castilla Sánchez, de Pedro Abad, y don Juan de Burgos, de Agallar.

Se han inscrito los reglamentos del Sindicato Católico de oficios varios, de Córdoba, y el de «La Armonía», de Puéblonuevo.

La Sociedad Anónima «La Argentifera», de Córdoba, presenta un proyecto de transporte de energía eléctrica desde «El Soldado» á varias de las minas de la ante citada sociedad.

## Droguería de San Miguel

CASA DEDICADA A PINTURAS

COTIZACIÓN

Acetate de linaza puro, kilo, pesetas 3:80.

Albaya de puro, 2:10 pesetas kilo. Secante liquido, botas de 1 kilo, 3:50 pesetas.

Gran surtido en colores esmaltes y pinturas.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

## TRIBUNALES

Juicios para mañana:

Sección primera. Montilla. Hurto, contra Manuel Baena Sánchez y otro. Defensor el señor Alvarez Yuste. Procurador señor Saiz.

Sección segunda. Pozoblanco. Hurto, contra Rulalio García Cabrera. Defensor el señor Velasco. Procurador señor La Cerda.

Ha comenzado á hacer uso de la licencia concedida el juez de Instrucción de Pozoblanco, don Manuel García de la Piza.

Se ha dado de alta en este Colegio, para el ejercicio de la profesión, el abogado don Eduardo Barriero Herrera.

La Sala segunda ha dictado sentencia en la causa de Pozoblanco, por disparos y lesiones, contra José Sánchez Cerro, condenándolo á un año y dos días de prisión.

## Euse Sánchez Callejo

MÉDICO-CIRUJANO

Horas de consulta: á las doce. Calle Sevilla, 15.—Domicilio: Plaza Mayor, 45. Teléfonos, 142 y 858.

## Tecino americano

De calidad superior acaba de recibirse. Venta de 25 kilos en adelante. Informarán Carbonell y C.ª, Angel de Saavedra, núm. 18.

## Veja plaza Alcañizas

Cal de primera calidad y cascos del país, se venden en la calle OLLERIAS, SIN NUMERO. (Fábrica de tabaco.)

+  
VII ANIVERSARIO  
ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE  
LA SEÑORA

## Doña Dolores Casasola y Sánchez

Viuda de D. Manuel Olalla de la Torre  
Que falleció en el Señor el día 20 de Abril de 1913

R. I. P. A.

Todas las misas que se celebren en el Convento de Padres Trinitarios y Salesianos el día 20 del corriente serán aplicadas en sufragio, por el eterno descanso del alma de dicha señora.

Su digna hija la Excm.ª señora Condesa viuda de Hornachuelos, nietos y demás familias, ruegan á sus amigos la encomienden á Dios Nuestro Señor y á la Santísima Virgen de los Dolores.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

### MILITARES

Se han presentado en el Gobierno militar el capitán de Artillería don Félix Ocaña Torrado que llegó de Logroño y el alférez don Pedro Robles que marchó á Ballén.

La revista de comisario del presente mes se pasará mañana en la forma reglamentaria.

Los jefes y oficiales en diferentes situaciones la pasarán el mismo día á las diez de la mañana, en la secretaría del Gobierno militar.

### Sablanano Lumbreras

Tratado en Ganadería y Abastecedor de Cerros. Ediciones: Gutiérrez de los Ríos, 26. Precios de las carnes: Vaca caponesa, 3 72 pesetas kilo; Id. sta. huesa 5:00, ternera, cara huesa, 4:86; Id. sin huesa, 5:86; cordero, 3:20.

Resultado del Registro del día 17 de Abril de 1920.

### MAYORES

Don Pedro Fernández, 10 á 3:74; D. Francisco Fuentes, 8 á 3:74; don Antonio Ruiz, 1 á 3:74; don Juan García, 3 á 3:74 don Manuel Armario, 15 á 3:74; don Luis Bonifacio, 3 á 3:74 y don Mariano Martín, 10 á 3:74.

### TERNERAS

Don Pedro Fernández, 8 á 4:40 y don Manuel Armario, 9 á 4:40.

### MEJORES

Don Laureano Fernández, 80 á 2:68; don José Jiménez, 9 á 2:68 y don Mariano Bejarano, 5 á 2:68.

### INSTRUCCION PUBLICA

Se envia para su publicación la relación de los opositores á plazas del Escalafón del Magisterio del distrito universitario.

Causa baja en las listas de aspirantes de esta provincia, don Gregorio Barrera Castilla, por haber sido nombrado para la escuela de Lasarte (Alava).

Se ha recibido el título de farmacia de don Angel Luis Rodríguez Quijada.

Se ha posesionado de la escuela de Pueblo Nuevo de la Pía Viñas, quedando vacante la escuela de la estación que expresada maestra desempeña.

### LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA

REVISTA ESPECIAL DE SEÑORAS Y SEÑORITAS INDISPENSABLE EN TODA CASA DE FAMILIA

EN MODA ELEGANTE ILUSTRADA

cuenta setenta y nueve años de vida, y es la más completa y útil de las Revistas dedicadas al bello sexo.

Satisface impresionables exigencias sociales.

Elegantísimos modelos parisienses de toda clase de prendas de vestir. Ropa blanca. Abundantísima colección de labores. Patrones cortados y trazados á tamaño natural.

Artículos literarios. Novelas encuadernables. Crónicas de sociedad. Higiene del niño y de la mujer. Sección especial de Cocina.

Encargos á provincias sin comisión alguna y Correspondencia particular para la 1.ª y 2.ª ediciones.

PUBLICA CUATRO EDICIONES SEMANALES

SE SIRVEN NUMEROS DE NUESTRA PIDIENDOLOS A LA ADMINISTRACION, PRECIADOS, 46. APARTADO 45, MADRID

### LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA

# AVISO

## EL TALLER DE MÁRMOLES

DE

# OBDULIO BLANCAS

### SE HA TRASLADADO

## á la Calle Reyes Católicos

(Prolongación del Gran Capitán)

## ¿Tiene Vd. que segar?

# M.º CORMICK!



Atadora      Gavilladora

Haga ahora su contrato con **GARTEIZ H.ºS YERMO & C.ª**

CÓRDOBA

Oficinas y Exposición: PASEO DE LA VICTORIA, núm. 8

# CASANA DENTISTA

### Sarnocil Garcia

quita la SARNA con una sola fricción. De venta en todas las buenas Farmacias

### Para buenos Chocolates

## Hipólito Cabrera

SUCESOR DE M. BELMONTE  
MARQUÉS DE BOIL, 2.º - CÓRDOBA

